

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 28 MAY 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 1 2 1 2 /

TENIENDO PRESENTE: Memo DOM. N°147 y 148 de fecha 29.04.2015. Solicitud de Ampliación de Giro, Ingreso N°78 de fecha 06.04.2015. Solicitud de Traslado, Ingreso N°77 de fecha 06.04.2015. Fotocopia pago Patente Municipal del 1er Semestre año 2015 Folio N°1519. Croquis de ubicación. Contrato de Arrendamiento. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio del SII. Fotocopia de C. de I. de César Edgardo Contreras Jara. Recepción de Aviso de Cambio de Giro del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE EL TRASLADO Y AMPLIACIÓN DE GIRO, a la Patente Comercial Definitiva, ROL N°291430, perteneciente a:

CONTRIBUYENTE : CÉSAR EDGARDO CONTRERAS JARA
CÉDULA DE IDENTIDAD :
GIRO : MINIMARKET

DESDE : CALLE SIETE N°620 (EX SAN AGUSTÍN N°790) L. 13.

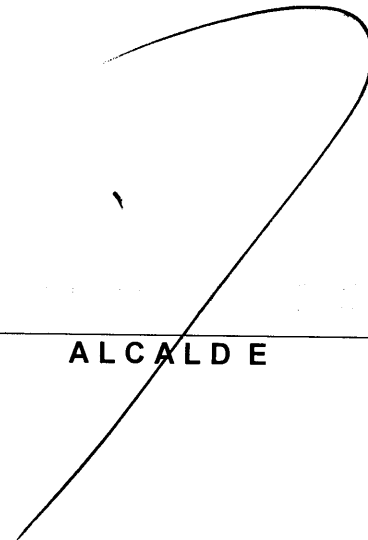
A : AV. CONCÓN REÑACA N°344 (LOCAL N°1).

2.- DE : MINIMARKET

A : ART. PLÁSTICOS, MENAJE, ASEO, LOZA .

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE

OSG/MEG/EAO/NAN/EVD/evd.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3).

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Estado	Disposición	Revisado
		7